

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA
ASOCIACION COLOMBIANA DE FACULTADES DE ODONTOLOGIA "ACFO"**

NIT 811.013.958-9

CERTIFICA:

Que la mencionada entidad es una entidad sin ánimo de lucro, perteneciente al régimen tributario especial.

Que de acuerdo a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, reglamentada por el Decreto 2150 de 2017, la asociación debe cumplir con los requisitos mencionados en dicho reglamento para acreditar la permanencia en dicho régimen.

Que una vez verificadas las operaciones de la entidad durante el año 2017 y anteriores, las mismas cumplen con lo establecido en la norma ya que las actividades se encuentran enmarcadas dentro de las actividades meritorias y los excedentes no se distribuyen entre los asociados sino que se invierten en el objeto social.

La presente se expide a los 24 días del mes de abril de 2018 con destino a la DIAN para el lleno de los requisitos exigidos para acreditar la permanencia a que se refiere el Decreto 2150 de 2017.

Atentamente,



**ALFONSO FLOREZ M
TP 3052 T**